

# Alcaldía Municipal de Guayubín



Calle María Dolores Reinoso no.25. tel: 809-572-0244,  
Correo electrónico: [ayuntamientoquayubin@hotmail.es](mailto:ayuntamientoquayubin@hotmail.es)  
RNC: 408000082

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBIN

### ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Referencia: AMGUA-CCC-CP-2025-0003

En el municipio de Guayubín, provincia Monte Cristi, República Dominicana, siendo las doce y seis minutos de la tarde del año dos mil veinticinco (2025), reunido el **Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Guayubín**, luego de conocer y analizar el **Informe Definitivo de Evaluación Técnica (Sobre A)** del proceso de Comparación de Precios indicado, procedió a **APROBAR** el mismo, conforme a las siguientes consideraciones:

#### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Luego de la revisión de las ofertas técnicas presentadas por los oferentes participantes, se obtuvo el siguiente resultado:

Oferente	Resultado
ADRIAN ARCENIO ACEVEDO BUENO	HABILITADO
CONSTRUCTORA MINAYA DE LA CRUZ, S.R.L.	NO HABILITADO
BIGEX GROUP, S.R.L.	NO HABILITADO

Se deja expresamente establecido que el único oferente que cumplió con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones es el señor ADRIAN ARCENIO ACEVEDO BUENO, por lo que queda habilitado para la apertura y evaluación de su oferta económica (Sobre B).

En consecuencia, el Comité APRUEBA el Informe Definitivo de Evaluación Técnica y autoriza la continuación del proceso exclusivamente con el oferente habilitado.

En el Ayuntamiento Municipal de GUAYUBIN, Provincia Montecristi, a  
los 22 días del mes de diciembre del año 2025.

~~Ing. Julio César Molina Estévez~~  
Alcalde Municipal

Yankeelina Alt. Molina

Yankeelina Alt. Molina Cruz  
Libre Acceso a la Información



Jaderlin Núñez Jiménez

Jaderlin Núñez Jiménez  
Tesorero Municipal

Elizabeth Espinal

Elizabeth Espinal Monegro  
Consultora Jurídica

Moices Tejada

Moices Tejada Zapata  
Enc. Planificación



**ACTO AUTÉNTICO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y  
ECONÓMICAS  
APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)**  
Referencia: AMGUA-CCC-CP-2025-0003

En el municipio de Guayubín, provincia Monte Cristi, República Dominicana, siendo las doce horas y seis minutos de la tarde (12:06 p.m.) del día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en el salón de actos del Ayuntamiento Municipal de Guayubín, ante mí, Notario Público infrascrito, comparecieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y la Encargada de Compras y Contrataciones, a los fines de proceder a la recepción de las ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B) y a la apertura de las ofertas técnicas (Sobre A) correspondientes al proceso de Comparación de Precios indicado.

Se recibieron las ofertas de los siguientes oferentes:

- CONSTRUCTORA MINAYA DE LA CRUZ, S.R.L.
- ADRIAN ARCENIO ACEVEDO BUENO
- BIGEX GROUP, S.R.L.

Seguidamente, se procedió a la apertura de las ofertas técnicas (Sobre A), constatándose lo siguiente:

**RESULTADOS DE LA APERTURA**

**1. ADRIAN ARCENIO ACEVEDO BUENO**

Se verificó que la documentación presentada se encuentra debidamente sellada y firmada, cumpliendo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

**2. CONSTRUCTORA MINAYA DE LA CRUZ, S.R.L.**

No presentó representante ni identificación. La documentación presentada no cumple con los requisitos formales, al evidenciarse que no todas las hojas originales se encuentran debidamente firmadas y selladas. Se detectaron las siguientes inconsistencias:

- No entregó copia del Sobre A.
- RPE no firmado ni sellado.

- Formulario SNCC.F.042 con representante incorrecto.
- No se encuentra físicamente el RNC.
- Certificación de impuestos no firmada ni sellada.
- Certificación MIPYMES no vigente.

3. BIGEX

GROUP,

S.R.L.

Participó en el proceso conforme al cronograma establecido.

En el Ayuntamiento Municipal de GUAYUBIN, Provincia Montecristí, a  
los 22 días del mes de diciembre del año 2025.



# Alcaldía Municipal de Guayubín



Calle María Dolores Reinoso no.25. tel: 809-572-0244,  
Correo electrónico: [ayuntamientoquayubin@hotmail.es](mailto:ayuntamientoquayubin@hotmail.es)  
RNC: 408000082

## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN A LOS OFERENTES Sobre la evaluación de la oferta técnica (SOBRE A) Referencia: AMGUA-CCC-CP-2025-0003

Se deja constancia de que en fecha 266 de diciembre del 2025 fueron notificados los oferentes participantes del proceso de Comparación de Precios Referencia: AMGUA-CCC-CP-2025-0003, mediante correos electrónicos institucionales, remitiéndoles el informe definitivo de evaluación técnica.

Oferentes:

- ADRIAN ARCEÑO ACEVEDO BUENO
- BIGEX GROUP, S.R.L.
- CONSTRUCTORA MINAYA DE LA CRUZ, S.R.L.



# Alcaldía Municipal de Guayubín



Calle María Dolores Reinoso no.25, tel: 809-572-0244,  
Correo electrónico: [ayuntamientoquayubin@hotmail.es](mailto:ayuntamientoquayubin@hotmail.es)  
RNC: 408000082

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBIN

### INFORME EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Referencia: AMGUA-CCC-CP-2025-0003

Siendo las doce horas y seis minutos de la tarde (12:06 p.m.) del 22 de diciembre, se dio inicio al proceso de comparación de precios, procediendo a la apertura de las ofertas técnicas (Sobre A), habiendo participado los siguientes oferentes:

- CONSTRUCTORA MINAYA DE LA CRUZ, S.R.L.
- ADRIAN ARCENIO ACEVEDO BUENO
- BIGEX GROUP, S.R.L.

Se procedió con la apertura del primer sobre correspondiente al oferente **ADRIAN ARCENIO ACEVEDO BUENO**, quien se encontraba presente durante el proceso, verificándose que toda la documentación presentada se encontraba debidamente sellada y firmada, cumpliendo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Con relación al segundo sobre del oferente **CONSTRUCTORA MINAYA DE LA CRUZ, S.R.L.**, se hace constar en la presente acta que dicha empresa no envió representante ni presentó identificación de representante. Asimismo, se verificó que la documentación presentada no cumple con los requisitos formales exigidos, ya que no todas las hojas originales se encuentran debidamente firmadas y selladas, como lo establece el pliego de condiciones.

Durante la revisión preliminar se detectaron las siguientes inconsistencias:

- No entregó la copia de la oferta técnica (Sobre A).
- El RPE no está firmado ni sellado.
- El Formulario SNCC.F.042 presenta como representante a la misma empresa, lo cual es incorrecto.
- No se encuentra físicamente el RNC.
- La certificación de estar al día en el pago de impuestos no está firmada ni sellada.
- La certificación MIPYMES no se encuentra vigente.

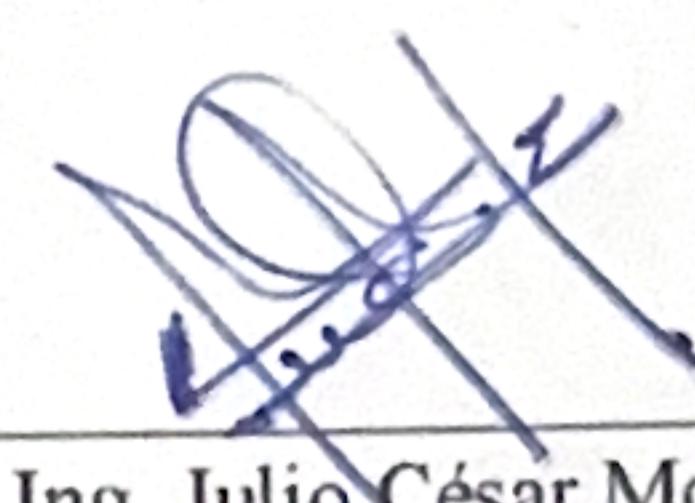
Por las irregularidades antes señaladas, el oferente CONSTRUCTORA MINAYA DE LA CRUZ, S.R.L. queda descalificado para el siguiente paso del proceso, al evidenciarse incumplimientos sustanciales a los requisitos establecidos.

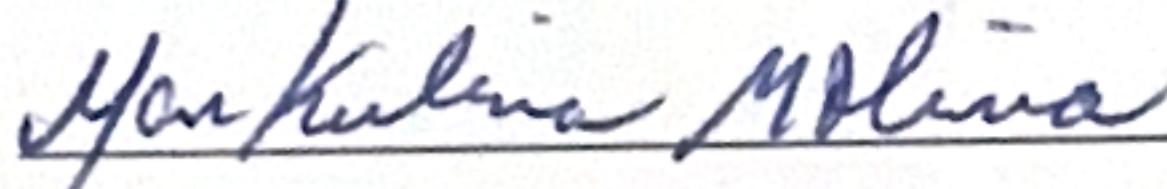
En cuanto al oferente **BIGEX GROUP, S.R.L.**, se hace constar que queda descalificado, debido a que no cumple con el criterio de localización establecido en el pliego de condiciones, al no encontrarse la empresa establecida en ninguna de las provincias requeridas en dicho pliego.

En consecuencia, el oferente **ADRIAN ARCEÑO ACEVEDO BUENO** es el único que califica para continuar al siguiente paso del proceso, correspondiente a la apertura de la oferta económica (Sobre B).

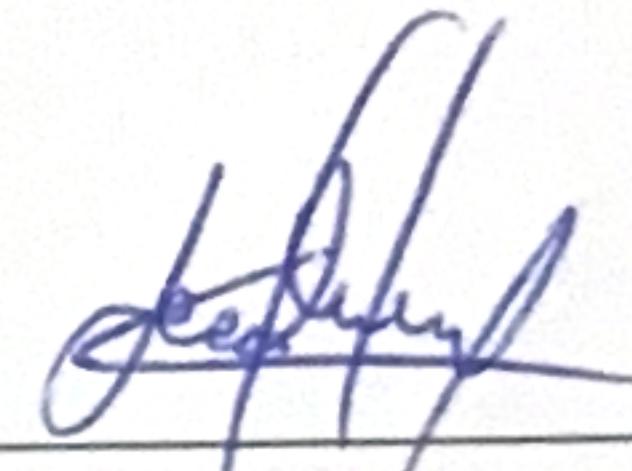
POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

En el Ayuntamiento Municipal de GUAYUBIN, Provincia Montecristi, a los 22 días del mes de diciembre del año 2025.

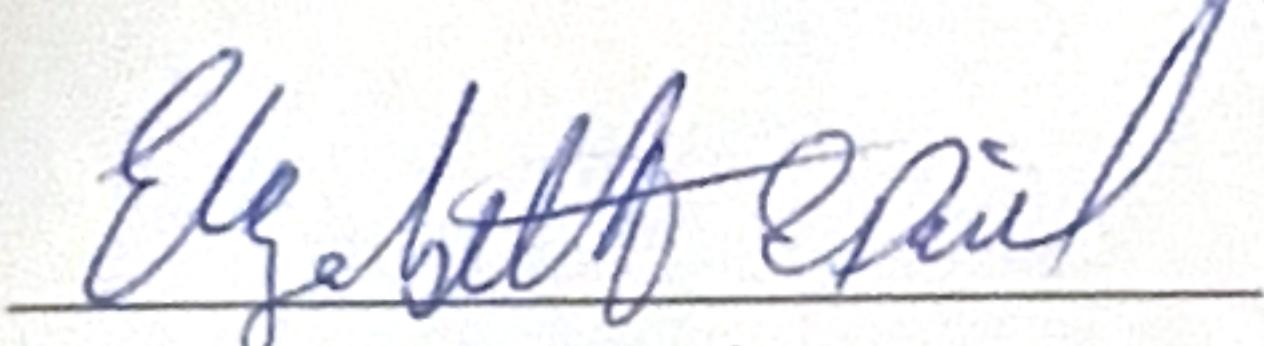
  
Ing. Julio César Molina Estévez  
Alcalde Municipal



Yankeelina Alt. Molina Cruz  
Libre Acceso a la Información

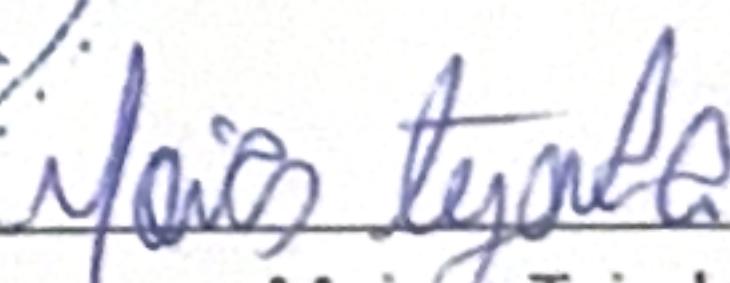


Licdo. Jaderlin Núñez Jiménez  
Tesorero Municipal



Elizabeth Espinal Monegro  
Consultora Jurídica





Moises Tejada Zapata  
Enc. Planificación



# Ayuntamiento Municipal de Guayubín

Calle María Dolores Reynoso No. 25. Tel: 809-572-0244, Fax 809-572-0244  
Correo electrónico: [ayuntamientoguayubin@hotmail.es](mailto:ayuntamientoguayubin@hotmail.es), RNC: 4080000



## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBIN, APERTURA OFERTAS TÉCNICAS, SOBRE A

Siendo las doce y seis (12:06) pm. horas de la tarde del martes veintidós (22) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas a los fines dar apertura al Sobre "A", La cual procederá a realizar este Comité de Compras y Contrataciones Públicas integrado por el Ing. **JULIO CESAR MOLINA ESTEVEZ** Alcalde Municipal.

Se hace constar en esta acta que el Alcalde, **JULIO CESAR MOLINA ESTEVEZ**, no pudo comparecer en este proceso porque se le presentó una emergencia pero lo representó en el proceso la señora Melissa López de Los Santos.

También se hace constar que dicho proceso de Compras y Contrataciones Públicas inicio a las doce y seis (12:06.) p.m. porque yo, el Notario Público **DR. VICTOR APARICIO SANTANA UREÑA** tenía un compromiso y no se me fue posible llegar más temprano y no se podía iniciar el proceso por la razón de que tiene que estar presente un notario Público.

Siendo las doce y seis (12:06.) p.m. se le dio inicio al proceso de Compras y Contrataciones Pública donde puedo certificar que en la apertura del primer sobre del oferente **ADRIAN ARCENIO ACEVEDO BUENO**, todo estaba al día con lo que se requiere de acuerdo al pliego de condiciones.

Con relación al segundo sobre del siguiente oferente, La empresa **CONSTRUCTORA MINAYA DE LA CRUZ S.R.L, RPE del oferente es 113439**, se hace constar en esta acta que dicha empresa no envió representante, ni identificación de representante y que de acuerdo a lo que se solicita no todo está firmado y sellado como se requiere, lo correcto es que todas las hojas en orinales estén selladas y firmadas y este oferente no cumplió con lo requerido, en esta oferta se encontró algunos errores como son: no entregó la copia de la oferta del sobre A, el RPE no está ni sellado ni firmado, el formulario **SNCCF.042** debe tener un representante y puso la misma empresa como representante, EL **RNC** no está físicamente, la certificación de estar al día con los pagos no está firmada ni sellada, la certificación de **MIPYMES** no está vigente , por tal motivo no se continuó revisando el sobre por los errores que ya se habían encontrados.

Luego se continuó con el tercer y último sobre del oferente, la empresa **BIGEX GROUP SRL**, representada por el señor **YOWALDY NOEL SALAS DE LA CRUZ**, cuando se vio la dirección de dicha empresa no se continuó en vista de que no cumple con lo establecido de acuerdo al pliego de condiciones que los oferentes tienen que estar registrado dentro de las 4 provincias, Santiago Rodríguez, Dajabón, Mao y Montecristi y tal empresa está en Santiago de los Caballeros.

Siendo las doce y ocho minutos (2:08) p.m. se terminó dicho proceso.

**CERTIFICO Y DOY FE, haber estado presente en la apertura de los sobres A, con relación a la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Pública del AYUNTAMIENTO MUCIPAL DE GUAYUBÍN.**

YO, DR. VICTOR APARICIO SANTANA UREÑA, Notario público para los del número del Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, Republica Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral 045-0006653-7, abogado Notario Público del colegio de abogados de la Republica Dominicana, mediante No.6344, con Estudio Profesional abierto en la casa No.33, en la Calle Pimentel No. 05 de esta Ciudad de Guayubín, Provincia Montecristi, Republica Dominicana, **CERTIFICO Y DOY FE**. En la Ciudad de Guayubín, Provincia Montecristi, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco 2025.

CEAR MONTA ESTAVES COTUBIAGA A Confederação das Profissões da Bahia - CEAR MONTA ESTAVES

# DR. VICTOR ARARICIO SANTANA UREÑA

Notario Público

Guayubim